artículos 107 y 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 22 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 4), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

19240 *ORDEN de 28 de julio de 1998 por la que se modifica la Orden de 25 de junio de 1998 por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social.*

Advertido error en la publicación de la Orden de 25 de junio de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 159, de 4 de julio, página 22236) por la que se convoca concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Administración de la Seguridad Social, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la base segunda, punto 2, página 22237, donde dice: «Los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o en el supuesto previsto...», debe decir: «Los funcionarios deberán permanecer en cada puesto de trabajo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos de trabajo, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquélla, o en el supuesto previsto...».

Madrid, 28 de julio de 1998.—P. D. (Orden de 26 de junio de 1997, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Secretario de Estado de la Seguridad Social, Juan Carlos Aparicio Pérez.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

19241 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se convoca proceso selectivo para acceder a una plaza de personal laboral en el exterior.*

En uso de las competencias que me están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo:

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir una vacante de personal laboral en el exterior con categoría de Administración en la Consejería de Información en la Embajada de España en Roma.

Las bases de la convocatoria serán expuestas en los tablones de anuncios del Departamento (avenida Puerta de Hierro, sin número —Complejo de la Moncloa—, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid), en la sede de la Embajada de España en Roma (Largo della Fontanella di Borghese, 19, 00186 Roma, Italia), y en los órganos, servicios e instituciones del Estado que desempeñan sus funciones en el Estado receptor.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, es autoriza a la Subsecretaría del Departamento para que proceda a la publicación de las bases de la convocatoria y a la adjudicación de la plaza convocada, así como a la formalización de los oportunos contratos.

Madrid, 17 de julio de 1998.—Por delegación de firma (Orden de 13 de julio de 1998), el Subsecretario, Juan Junquera González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19242 *ORDEN de 17 de julio de 1998 por la que se convoca proceso selectivo para acceder a una plaza de personal laboral en el exterior.*

En uso de las competencias que me están atribuidas en el artículo 13.7 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anuncia la siguiente convocatoria de proceso selectivo:

Convocatoria de concurso-oposición para cubrir una vacante de personal laboral en el exterior con categoría de Auxiliar en la Consejería de Información en la Embajada de España en Bruselas CEE.

Las bases de la convocatoria serán expuestas en los tablones de anuncios del Departamento (avenida Puerta de Hierro, sin número —Complejo de la Moncloa—, Madrid), en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (María de Molina, 50, Madrid), en la sede de la Representación Permanente de España ante la Unión Europea (Bd. du Régent, 52. 1000 Bruselas, Bélgica), y en los órganos, servicios e instituciones del Estado que desempeñan sus funciones en el Estado receptor.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se autoriza a la Subsecretaría del Departamento para que proceda a la publicación de las bases de la convocatoria y a la adjudicación de la plaza convocada, así como a la formalización de los oportunos contratos.

Madrid, 17 de julio de 1998.—Por delegación de firma (Orden de 13 de julio de 1998), el Subsecretario, Juan Junquera González.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19243 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que han superado el segundo ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado.*

Por Resolución de 2 de julio de 1998, del Instituto Nacional de Administración Pública («Boletín Oficial del Estado» del 8), se hizo pública la valoración provisional de méritos de la fase de concurso de los aspirantes que superaron el primer ejercicio de las pruebas selectivas para acceso, por promoción interna, en el Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado, convocadas por Orden del Ministerio de Administraciones Públicas de 25 de noviembre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre).